

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Anuncio de 31/01/2019, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), por el que se somete al trámite de información pública el expediente de solicitud de ampliación de calificación urbanística con licencia integrada de ampliación de actividad y obra para llevar a cabo construcción de una nave industrial, subdividida en tres recintos iguales para uso reglado de almacenamiento de productos siderúrgicos. [2019/1069]

Solicitada por la mercantil Talleres Hermanos Manjavacas S.L.L. actuando en nombre propio, en solicitud de Ampliación de Calificación Urbanística, con licencia integrada de Ampliación de Actividad y Obra para llevar a cabo "Construcción de una nave industrial, subdividida en tres recintos iguales para uso reglado de almacenamiento de productos siderúrgicos", con emplazamiento en la antigua carretera N-420, existente en el punto kilométrico 292,7, y en la actualidad CM- 3166 p.k. 5.100 de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de reserva, de conformidad con lo dispuesto en el art. 60 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, así como de los arts. 43 y 44 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico y posterior modificación por Decreto 177/2010, de 1 de julio, se somete a información pública por plazo de 20 días.

El expediente se encuentra en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante las horas hábiles de oficina, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico La Tribuna de Ciudad Real.

Campo de Criptana, 31 de enero de 2019

El Alcalde
ANTONIO JOSÉ LUCAS-TORRES LÓPEZ-CASERO